



Convocatoria	SUBALTERNOS - FUNCIONARIOS
Expediente	10210/2022
Asunto	ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL - CONCURSO

ANUNCIO

Convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el procedimiento de concurso libre de estabilización de empleo temporal de cinco plazas de Subalternos vacantes en la plantilla de personal funcionarios del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOP número 242, de 20 de diciembre 2022

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo, en la reunión mantenida el día 16 de enero de 2024, ha resuelto:

PRIMERO.- Calificar el concurso de méritos y hacer público, para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos en el mismo por los aspirantes que se han presentado al proceso de selección, en atención a la puntuación obtenida en el mismo:

Nº	OPOSITOR	Experiencia Ayto Huesca	Experiencia otras Adm P.	Experiencia otras Categorías Ayto H	Formación	TOTAL
1	Abós Urriens, Fernando	0	0	29,58	23,5	53,08
2	Allué Abadias Antonio	0	0	0	25	25
3	Arizón Gimeno Virginia	0	26,04	0	25	51,04
4	Arnal Anoro María Jesús	46,25	8,12	0	25	79,37
5	Arnal Paco María Jesús	0	0	0	25	25
6	Arruebo Ordás Antonio José	0	0	0	0	0
7	Ascaso Zabau Yolanda	0	15,21	0	0	15,21
8	Bail Sipán Marta Magdalena	0	0	23,12	25	48,12
9	Barrio Bartolomé Claudia	0	0	0	5,5	5,5
10	Bartolomé Allué Patricia	0	0	0	11	11
11	Blanco Royo Jesús Nicolás	0	0	0	0	0
12	Boix Hereza Alodia	0	0	0	22,58	22,58
13	Boli Ayala Ana María	17,08	0	0	7	24,08
14	Buisán Pardina María Lourdes	0	0	22,19	25	47,19
15	Capilla Fumanal Oscar	0	0	0	8,75	8,75
16	Carrillo Gracia Fernando Gregorio	0	0	1,98	1	2,98
17	Castillo Delgado Juana María	0	26,46	0	25	51,46
18	Catalán Amella Elena Cristina	0	11,87	7,19	25	44,06



19	Cebrián Cebollero Iván	0	0	0	25	25
20	Chapado Cebollero José Antonio	0	0	7,5	25	32,5
21	Ciria Laguarda María Dolores	0	30,83	0	25	55,83
22	Dabrio Villacampa Raúl Fernando	0	0	24,48	25	49,48
23	Escar Fondevila María Teresa	2,91	0	0	25	27,91
24	España Trani Beatriz Montserrat	0	0	0	25	25
25	Fernandez Pérez Juan Carlos	0	0	22,92	25	47,92
26	Fernández Tisner Ernesto	0	0	7,5	25	32,5
27	Ferrer Alamán Laura	0	0	0	25	25
28	Ferrer Justes Chesús	75	0	0	16,25	91,25
29	Francisco Simelio Martina Pilar	26,25	46,04	0	25	97,29
30	Gabarre Lardiés Rosa Ana	75	0	0	25	100
31	García Aquilué María Genoveva	0	0	0	25	25
32	García Pascual Isabel	0	0	0	0	0
33	García Pons Marc Antoni	0	0	5,1	25	30,1
34	Garulo Jalle María Victoria	0	0	0	0	0
35	Gil Navarro Alfredo	0	0	0	25	25
36	Giménez Peman Jaime	0	0	0	25	25
37	Gistau Cazcarra Jesús	0	0	24,48	25	49,48
38	Grasa Alpín Fernando	0	0	30,1	25	55,1
39	Gude Prego Nieves	0	0	24,79	25	49,79
40	Herrero Fajarnes Adolfo	0	15	0	25	40
41	Herrero Gracia María Penélope	0	0	5	25	30
42	Ibarz Terraza, Javier	0	0	23,33	25	48,33
43	Javierre López Olga Isabel	0	0	0	25	25
44	Laclaustra Pérez Joaquín	2,08	39,58	0	25	66,66
45	Lacuna Tabueña Elisa Esther	0	0	0	25	25
46	Larraz Castán Antonio	0	0	0	25	25
47	Latorre Barba Fernando	5	0	5,62	10	20,62
48	Lobera Buisán José Antonio	0	0	3,12	1,25	4,37
49	López Bruna Rafael	8,33	12,92	0,62	25	46,87
50	López García Javier	0	19,79	0	25	44,79
51	López Lillo Sergio	18,74	0	0	25	43,74
52	López Solana Yolanda	0	0	0	11,25	11,25
53	Lozano Simón Ángel	0	0	0	25	25
54	Luis Labarta Guillermo	0	0	25,73	25	50,73
55	Malo Carilla Alicia	0	0	22,08	25	47,08
56	Mañas Foncillas David Antonio	0	0	8,75	0	8,75
57	Mañas Laguna Ana Pilar	0,42	0	0,52	25	25,94
58	Martínez Arguis Javier	0	7,29	0	25	32,29

FECHA DE FIRMA: 19/07/2024
HASH DEL CERTIFICADO: A6E3C16002CC038FB2C96846CD7FC7E6F01EA58F

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Secretaría

NOMBRE:
BELEN NAYA PAMPLONA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC224115F5114E98344A6



59	Martínez Martínez Borja	0	0	0	1,5	1,5
60	Miranda Vivas Marta	1,66	0	0	25	26,66
61	Moreno Moreno David	0	0	0	7,5	7,5
62	Moreno Palacín Antonio	0	0	1,25	25	26,25
63	Navarro Murillo Yolanda	0	0	0	25	25
64	Navarro Sancerni Susana	0	0,42	0	25	25,42
65	Orué Antón Miguel Ángel	0	22,5	0	25	47,5
66	Osle Muñoz Concepción	0	0	16,04	25	41,04
67	Otal Pérez Carlos	0	0	7,6	2	9,6
68	Pardo Lancina Sonia	0	0	0	20	20
69	Pareja Martín Laura	0	0	0	0	0
70	Peña Barón Luís Andrés	10,42	3,96	0	25	39,38
71	Peña Cáncer Esther	0	0	0	25	25
72	Pérez Meliz Cristina	0	0	0	25	25
73	Puértolas Gistau María Teresa	0	0	0	25	25
74	Rabal Almazor Inmaculada	2,91	3,54	0	25	31,45
75	Rey Lloro Silvia	5	0	0	25	30
76	Ruaix Arasanz Mercedes Julia	75	0	0	24	99
77	Sala Juncosa Raul	0	0	6,67	25	31,67
78	Sánchez Manso Francisco Javier	0	0	15	25	40
79	Sánchez Marín Benjamín	0	0	0	25	25
80	Sarvise Capadocia Celia	9,16	0	7,19	25	41,35
81	Seral Gil José Antonio	2,91	0	0	25	27,91
82	Serra Toguet Beatriz	0	0	0	25	25
83	Soliva Sierra, Carmen	0	0	0	25	25
84	Torres Romero Carmen	27,5	2,92	0	25	55,42
85	Vera Lasierra José Javier	75	0	0	25	100
86	Viñas López Marta	0	0	0	25	25
87	Zaborras Tolosana Cristina	0	0	0	25	25

SEGUNDO.- Dirimir los empates que se han producido a 100 puntos por parte de dos aspirantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria. El resultado, es el siguiente:

1.- José Javier Vera Lasierra (20 años 3 meses y 26 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca como subalterno.

2.- Rosana Gabarre Lardiés (18 años 4 meses y 20 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca como subalterno.

TERCERO.- En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldía el nombramiento como funcionarios de carrera, para ocupar cinco



plazas de Subalternos vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, de José Javier Vera Lasierra, Rosana Gabarre Lardiés, Martina Pilar Francisco Simelio, Mercedes Rúaix Arasanz y Chesus Ferrer Justes al ser los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación en el concurso de méritos.

En atención al apartado tercero de la base séptima de la convocatoria, como se han producido otros empates a puntos entre algunos de los aspirantes, el Tribunal acuerda fijar el día 6 de febrero de 2024, para dirimir los empates producidos.

En los casos que no sea suficiente desempatar conforme a los tres primeros criterios establecidos en las bases, se celebrará el sorteo público con el fin de dirimir los empates obtenidos por los participantes que han obtenido la misma puntuación, convocando a los aspirantes interesados en presenciar dicho acto público a las 9:00 horas, en la denominada “sala nueva” del Ayuntamiento de Huesca.

Por último, tal y como se indica en las bases de la convocatoria, después de la celebración del sorteo público reiterado, este órgano de selección se reunirá de nuevo para establecer un turno de reserva o Bolsa de Trabajo con los aspirantes que se han presentado al proceso selectivo y que no han sido propuestos para la contratación laboral, en atención a la puntuación obtenida en el mismo.

Este acuerdo del tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

FECHA DE FIRMA: 19/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: A6E3C16002CC038FB2C36846CD7FC7E6F01EA58F

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Secretaría

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC224115F5114E98344A6

NOMBRE:
BELEN NAYA PAMPLONA

